

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

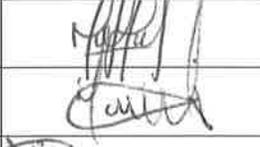
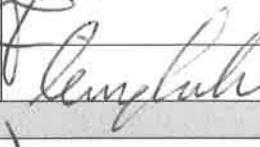
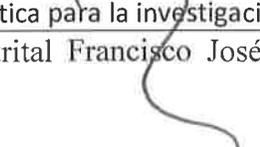
ACTA No. 03-2019

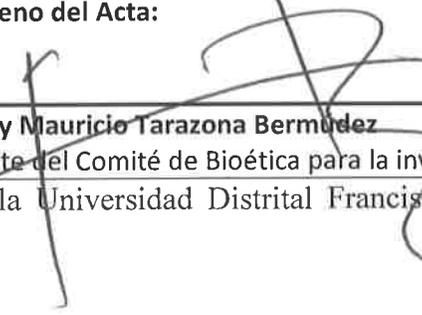
Proceso: Gestión de la Investigación

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética	Hora de Inicio: 08:30 A.M
--	-------------------------------------

Motivo y/o Evento: Comité de Bioética	Hora de finalización: 10:00 A.M
--	---

Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Fecha: 24 de Abril de 2019
---	--------------------------------------

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director del CIDC	
	Lely Adriana Luengas Contreras	Representante de la Facultad Tecnológica	
	Luz Helena Camargo	Representante de la Facultad de Ingeniería	
	Juan Sebastián Manrique Pinzón	Estudiante Universidad D.F.J.C.	
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	
	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	

Proyectó: Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo	Visto Bueno del Acta:  Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez Presidente del Comité de Bioética para la investigación
--	---

OBJETIVO: Reunión extraordinaria Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día.
- 2) Aprobación Acta CBI-02 de 2019
- 3) Plan de acción 2019
- 4) Propositiones y otros

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-02 DE 2019

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.002 de 2019, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

3. PLAN DE ACCIÓN DE 2019

El contratista Javier Corredor manifiesta a los integrantes del comité que la Resolución de Rectoría 525 del veinte (20) de septiembre del 2017 “*por medio de la cual se modifica la naturaleza y composición del Comité de Bioética de la U.D.F.J.C.*”, y la Resolución No.01 del veintiséis (26) de noviembre del 2013 “*por medio de la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Bioética para la investigación de la Universidad D.F.J.C.*”, se encuentran compartidas en la carpeta DRIVE del comité y sugiere que sobre ellas se hagan los comentarios del caso para que en la próxima sesión se revisen; teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del comité acuerdan esta metodología para consolidaran las observaciones y generar nuevas versiones de los documentos citados.

Por otro lado, la docente Luz Helena Camargo da a conocer la presentación del comité de bioética que elaboró para ser divulgada en los diferentes eventos que realice esta instancia; al respecto, los miembros del comité no tienen observaciones y aprueban el documento; de otra parte, la docente dio a conocer al comité que en la Facultad de Ingeniería se está realizando el reglamento para las tesis de maestrías y doctorados y que ella solicito que se incluyera en este documento un párrafo haciendo referencia a que los trabajos de grado que involucren seres vivos y tengan un posible riesgo, deben tener el aval del comité, solicitud que los demás miembros consideran pertinente.

En línea con lo anterior, el docente Giovanni Tarazona manifiesta que es pertinente revisar el tema frente al acuerdo que reglamenta los trabajos de grado para los estudiantes de pregrado, y si es el caso, proponer su modificación para incluir la observación señalada por la docente Camargo.

La docente Lely Luengas comenta al comité que la profesora Ángela Parrado había propuesto elaborar un documento con el propósito de guiar a las personas para saber si su proyecto, necesita o no, el aval del comité de bioética; señala que le escribirá para que en la próxima sesión presente el primer borrador.

La docente Luz Helena Camargo señala que es importante divulgar en la Universidad Distrital el decálogo de premisas en identidad científica elaborado por Colciencias y socializa un documento que elaboro con tal fin; al respecto, el docente Tarazona propone que se revise el mismo, se le agregue su respectiva fuente y código QR que lo remita a la página del Comité de Bioética, y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

sugiere que se impriman dos mil (2.000) copias, para entregar 400 copias por facultad, a fin de divulgarlo entre la comunidad universitaria. El estudiante Juan Sebastián Manrique se compromete a elaborar el diseño para el decálogo, el cual enviara vía correo electrónico para aprobación.

4. PROPOSICIONES Y OTROS.

La docente Luz Helena Camargo propone que se lleve a cabo un taller que se llame “Conducta responsable en la investigación científica para docentes y estudiantes en la Universidad Distrital” enfocado a los protocolos de información y consentimientos informados, así como a los demás temas que el comité considere importantes; al respecto, se propone que el evento se realice, en principio, el día doce (12) de junio de 2019, sujeto a la disponibilidad de los conferencistas y del auditorio del Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería de la UDFJC; que se desarrolle por medio día con refrigerio; que la preinscripción al mismo se haga través de formulario virtual; que si hay muchos inscritos se realice vía streaming con la colaboración de la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) de la Universidad.

De otra parte, los miembros del comité plantean un evento de socialización del comité de medio día, el cual iniciaría con la presentación del comité de bioética, para el cual se decidirá que miembro del comité hará el papel de moderador del panel, continuaría con la intervención de la Doctora Deyanira Duque Ortiz, encargada en Colciencias de la Política de Ética, Bioética e Integridad Científica y cerraría con un panel de expertos en ética de la investigación, bioética e integridad científica. Se propone como fecha tentativa del evento el miércoles veintiuno (21) de agosto de 2019, sujeta a la disponibilidad de los conferencistas invitados.

Finalmente, la docente Lely Luengas recuerda que está pendiente la elaboración de un documento de recomendaciones de ética y buenas prácticas de publicación para las revistas, tarea a cargo de la docente Lucia Pinto y el estudiante Juan Sebastián Manrique, con el apoyo del coordinador de las revistas del CIDC Fernando Piraquive del CIDC.

La próxima sesión ordinaria del comité de bioética es programada para el día miércoles ocho (08) de Mayo de 2019.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la Resolución de Rectoría 525 del veinte (20) de septiembre del 2017 y la Resolución No.01 del veintiséis (26) de noviembre del 2013. Revisar Acuerdo que reglamenta los trabajos de grado para los estudiantes de pregrado, Acuerdo 038-2014 CA. Revisión del Decálogo de Colciencias. 	Integrantes del Comité de Bioética	08-05-2019